



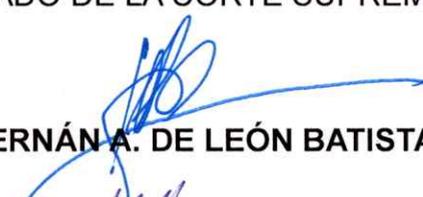
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

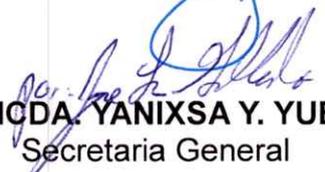
En la ciudad de Panamá, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 736-19 <u>DÍAZ</u>	PAULA ANDREA VIVES MILLÁN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 737-19 <u>De León</u>	JOSÉ AMET FERNANDEZ MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 738-19 <u>Fabrega</u>	LUIS ALBERTO HERRERA BERRIO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 739-19 <u>DÍAZ</u>	GIANCARLO ANTONIO RODRÍGUEZ MORGAN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 740-19 <u>DÍAZ</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por la Firma Forense LEX COUNSEL & CO. , en representación judicial de CABLE NEXT PANAMÁ, S.A. (antes denominada PANAMÁ CONSTRUCCIÓN CAPITAL, CORP.), en contra del Laudo Arbitral, de 22 de mayo de 2019, notificado el día 24 de mayo de 2019, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por FUNDACIÓN PANTERA AZUL contra CABLE NEXT PANAMÁ, S.A. (antes denominada PANAMÁ CONSTRUCCIÓN CAPITAL, CORP.), con demanda de reconvención, según el reglamento de arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia